

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 003			
Proceso: Autoevaluación y Acreditación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación - FAMARENA			Hora de Inicio: 01:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Comité mensual Autoevaluación y Acreditación – Proyectos curriculares de pregrado.			Hora de finalización: 03:09 p.m.
Lugar: La reunión fue llevada a cabo de manera virtual, de acuerdo con las medidas de prevención ante la propagación del virus COVID-19. Plataforma: Google Meet.			Fecha: 24 de marzo de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	Asistencia virtual
	Helmut Espinosa	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.	
	Uriel Coy	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Ingeniería Topográfica.	
	Néstor Ricardo Bernal	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Ingeniería Ambiental.	
	Rodolfo Franco	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Ingeniería Forestal.	
	Carlos Díaz Rodríguez	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Administración Ambiental.	
	Gloria Stella Acosta	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Tecnología en Saneamiento Ambiental.	
	Jair Preciado	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Ingeniería Sanitaria.	
	Olga Godoy	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Tecnología en Levantamientos Topográficos.	
	Angie Catherine Patiño Sánchez	Profesional Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	
	Rosa Prada	Asistente Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	
Elaboró: Angie Catherine Patiño Sánchez		Visto Bueno del Acta: Luis Fernando Quijano Wilches	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OBJETIVOS:

- Revisar los procesos de autoevaluación, registro calificado y acreditación institucional de cada uno de los proyectos curriculares, según corresponda.
- Identificar las actividades de apoyo a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en cuanto a la visita de pares con fines de renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión y aprobación del Acta N°1 de 2020 - Comité 11 de febrero de 2020.
2. Planes de Mejoramiento
3. Cronograma asociado al registro calificado
4. Base de datos empleadores
5. Acreditación Institucional
6. Video Clip
7. Propuestas de Capacitación desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación
8. Línea de Tiempo Revisión Mallas Curriculares
9. Consultas pendientes al comité de currículo
10. Medidas del MEN ante la contingencia sanitaria

DESARROLLO:

Siendo la 01:00 pm del día 24 de marzo de 2020 el coordinador del comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales inicia la reunión y da la bienvenida agradeciendo la asistencia a la reunión que se tenía programa de manera presencial, pero debido a la emergencia sanitaria y de acuerdo a las directrices desde el MEN y la UD de ahora en adelante y hasta que se le levanten las medidas para evitar la propagación del virus COVID-19, la reunión se realiza de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet.

Revisión y aprobación del Acta N°1 de 2020 – Comité Febrero 11 de 2020.

Previo a esta reunión se envió por medio de correo electrónico a los integrantes del comité de Autoevaluación y Acreditación el Acta N°1, con el fin de obtener la revisión y aprobación de esta. En este sentido, los docentes se comprometen a revisar dicho documento y en caso de tener sugerencias, remitirlas al correo electrónico de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA, de lo contrario, enviar el acta firmada.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

1. Planes de Mejoramiento

Desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA se informa a los integrantes de este comité que el formato para la elaboración de los planes de mejoramiento se mantiene igual a la versión manejada en el año 2019.

Con respecto a los planes de mejoramiento que ya fueron entregados a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA (Administración Ambiental, Tecnología en Saneamiento Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Forestal y Tecnología en Levantamiento Topográficos), vía correo electrónico se les remitirá las observaciones sugeridas por esta coordinación, a más tardar el próximo lunes 30 de marzo de 2020. Posteriormente, se programarán reuniones personalizadas (las cuales se llevarán a cabo de manera virtual conforme a la duración de la emergencia sanitaria) con cada profesor, con el fin de hacer la retroalimentación de las observaciones al plan de mejoramiento.

A la fecha, la retroalimentación personalizada se ha llevado a cabo exitosamente con el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental.

2. Cronograma Asociado al Registro Calificado.

Por medio del oficio ACFMA y RN 010-020 (Cordis 2020IE6615) radicado en las coordinaciones de Ingeniería Ambiental, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Levantamientos Topográficos el día 09 de marzo de 2020, se solicita que se haga llegar a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA, el estado del cronograma asociado a los procesos de renovación del registro calificado que cada proyecto curricular.

Hasta el momento no se ha obtenido respuesta por parte de los proyectos curriculares, por lo que los docentes se comprometen a hacer la entrega a más tardar el 03 de abril de 2020, ya que esta información debe ser radicada por la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA en la Decanatura de la facultad.

3. Base de datos empleadores

Desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se está preparando la visita de pares con fines de la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad Institucional, por lo que vía correo electrónico el día 11 de marzo de 2020 se solicita a cada uno de los proyectos curriculares remitir a la Coordinación de Autoevaluación y

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Acreditación FAMARENA el contacto de los principales empleadores, con el fin de organizar un encuentro entre este sector de la comunidad universitaria y los pares asignados.

A la fecha, el proyecto curricular de Ingeniería Forestal ya hizo la entrega de esta información a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación, por lo que los docentes representantes de los proyectos curriculares restantes se comprometen a entregar esta información a más tardar el 03 de abril de 2020.

Intervención. El profesor Rodolfo Franco expone la estrategia que implementó Ingeniería Forestal para acceder a la información de los empleadores y que, además, sean personas que estén interesadas en participar en los procesos de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad. Esta información fue recolectada por medio de un anuncio en las redes sociales del proyecto curricular, usando un formulario en Google Docs.

Intervención. El profesor Helmut Espinosa sugiere que probablemente los empleadores actuales no van a ser los mismos que van a sobrevivir a la actual crisis generada por la emergencia sanitaria. Por lo que se debe tener en cuenta estos factores a la hora de relacionar los empleadores.

4. Acreditación Institucional

Desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se tenía programada la socialización de los resultados de las pruebas saber 11, saber pro y la política de inclusión para el 16 de marzo de 2020, no obstante, ante las medidas de prevención de la propagación del COVID-19 por parte de la Rectoría en la Circular N°4, la jornada fue aplazada. En este sentido, desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se está revisando la posibilidad de divulgar esta información por medios electrónicos.

De la misma forma, para la visita de pares con fines de renovación de la Acreditación de alta Calidad Institucional, se va a presentar un mapa de cada facultad con los aspectos con mayor relevancia con relación a su estructura física. En este sentido, se solicita a cada uno de los integrantes al comité de Autoevaluación y Acreditación, información sobre las áreas para resaltar desde cada proyecto curricular.

De acuerdo con lo anterior, los docentes se comprometen a enviar esta información antes del 03 de abril de 2020.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5. Video Clip

Para la visita de pares con fines de renovación de la Acreditación de Alta Calidad Institucional, se está planeando la elaboración de un video clip, donde se incluya la participación de estudiantes y egresados con respecto a la opinión que tienen sobre los procesos de Autoevaluación y Acreditación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En este sentido, desde la decanatura de la facultad se solicitó a los proyectos curriculares que hicieran llegar a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación la información de contacto de estudiantes y egresados preseleccionados para participar en esta actividad.

A la fecha, se encuentra pendiente por entregar esta información por parte de los proyectos curriculares de Tecnología en Levantamientos Topográficos, Administración Ambiental, Administración Deportiva, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal. En este sentido, los docentes se comprometen a entregar esta información a más tardar el día 03 de abril de 2020.

6. Propuestas de Capacitación desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación

Con el fin de acompañar a los proyectos curriculares en los procesos de Autoevaluación y Acreditación, se pide a los docentes que informen sobre los temas que requieran capacitación por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación, con el fin de organizarlas para las próximas reuniones.

Los temas solicitados por los docentes son:

- Capacitación en acceso a la información pruebas Saber 11 y Saber Pro
- Información de la plataforma del CNA en cuanto a los procesos de Reacreditación
- Metodología para evaluar los aprendizajes de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1330 de 2019
- Análisis de tasas de deserción
- Sincronización de los Planes de Mejoramiento

Intervención profesor Uriel Coy: El profesor considera pertinente que la universidad debe definir aspectos asociados al modelo pedagógico, ya que se encuentran vacíos conceptuales sin obtener lineamientos claros; en segunda instancia, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Decreto 1330 de 2019 en lo asociado con el aprendizaje de los estudiantes, se considera pertinente recibir orientación sobre la forma en la que los profesores deben proceder en cuanto a los resultados de aprendizajes, la forma en que se va a realizar la evaluación de los mismos y las estrategias

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

pedagógicas y didácticas para llevar a cabo dicho aprendizaje.

En lo que concierne a la “Gobernabilidad y gobernanza” se considera importante mejorar los canales de comunicación entre los coordinadores de los proyectos curriculares y los representantes del comité de Autoevaluación y Acreditación.

7. Línea de Tiempo Revisión Mallas Curriculares

En el comité del pasado 11 de febrero de 2020, uno de los compromisos adquiridos por parte de los docentes fue la entrega a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación una línea de tiempo en la que se reflejen las modificaciones que se han realizado a las mallas curriculares; a la fecha solamente ha entregado Tecnología en Saneamiento Ambiental, por lo que se solicita esta información a más tardar para el 03 de abril de 2020.

8. Consultas pendientes al comité de currículo

Del comité del pasado 11 de febrero de 2020, la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA se comprometió a programar una reunión con el comité de currículo, para establecer los procedimientos de las modificaciones de las mallas curriculares. No obstante, esta solicitud se extendió hasta la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y al ser un factor común entre todas las facultades, por lo que, desde la CGAA se está programando una reunión con el comité de currículo y el doctorado interinstitucional en educación, con el fin de aclarar las inquietudes y hacer sugerencias sobre los procesos asociados a las modificaciones a las mallas curriculares.

9. Medidas del MEN ante la contingencia sanitaria

De acuerdo con las medidas de prevención ante la propagación del virus COVID-19, se presenta la Directiva Ministerial N°04 y la Resolución 4193 de 2020, donde se establece:

- Directiva Ministerial N°04: Por medio de la cual se establece que los programas en modalidad presencial, hasta el 30 de mayo de 2020 o hasta que se supere la emergencia sanitaria, pueden continuar con la prestación del servicio de manera virtual sin necesidad de ningún trámite ante el Ministerio de Educación Nacional, siempre y cuando se garantice las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado.
- Resolución 4193 de 2020: Por medio de la cual se suspenden los términos establecidos en las normas que reglamenten los siguientes trámites administrativos, hasta el 30 de mayo de 2020 o hasta que se

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

supere la emergencia sanitaria; entre los procesos suspendidos se encuentra los asociados al Registro Calificado.

En la sesión se acordaron las siguientes tareas:

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Revisión, aprobación y firma del Acta N°1 – Comité febrero 11 de 2020.	Representantes comité Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Abril 13 de 2020
Retroalimentación por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de los Planes de Mejoramiento entregados por los proyectos curriculares de: Administración Ambiental, Tecnología en Saneamiento Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Forestal y Tecnología en Levantamiento Topográficos	Coordinación Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Marzo 30 de 2020
Cronograma Asociado al Registro Calificado	Representantes comité Autoevaluación y Acreditación FAMARENA - Ingeniería Ambiental, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Levantamientos Topográficos	Abril 03 de 2020
Entrega de la base de datos empleadores de cada proyecto curricular	Representantes comité Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Abril 03 de 2020
Entrega de los aspectos destacados en cada proyecto curricular	Representantes comité Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Abril 03 de 2020
Entrega Información de contacto de estudiantes y docentes para video clip	Representantes comité Autoevaluación y Acreditación FAMARENA - Tecnología en Levantamientos Topográficos, Administración Ambiental, Administración Deportiva, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal	Abril 03 de 2020
Programación capacitaciones temas asociados a Autoevaluación y Acreditación	Coordinación Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Por definir
Línea de tiempo revisión mallas curriculares	Representantes comité Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Abril 03 de 2020

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Siendo las 03:09 pm del día 24 de marzo de 2020 se finaliza la reunión mensual del comité de Autoevaluación y Acreditación - Pregrados.

Este documento es fiel copia digital del
original
Autoevaluación y Acreditación
FAMARENA

FERNANDO QUIJANO WILCHES
Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas